

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño

Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
Informe de Rendición de Cuentas ARCA 2018	Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	<p>Revista institucional NO DISPONIBLE La Agencia no cuenta con una Revista Institucional al público.</p>
		<p>Biblioteca virtual NO DISPONIBLE La Agencia no cuenta con una Biblioteca virtual al público.</p>
		<p>BOLETINES</p> <p>Guía para la aplicación de la Regulación 006 se construye con varios actores del sector</p> <p>Se fijan acuerdos con varios municipios para el cumplimiento de los elementos tarifarios</p> <p>ARCA junto a multilaterales buscan mejorar la eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento</p> <p>El 1 de agosto se habilita el Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua</p>
<p>Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación</p>		<p>Informe anual de publicidad NO DISPONIBLE La Agencia no realizó contrataciones en el último año.</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p>31/07/2019</p>
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p>MENSUAL</p>
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):</p>		<p>DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL / DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA</p>
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):</p>		<p>LIC. TATIANA GUAMÁN/ ING. CARLA OROZCO</p>
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p>erica.guaman@arca.gob.ec / carla.orozco@arca.gob.ec</p>
<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>		<p>(02) 394-4440 EXTENSIÓN 112 / 116</p>